



Sistema Municipal DIF
Cuautitlán Izcalli 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuéncá; emblema de la mujer mexiquense".



Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 19 de Agosto de 2020

OFICIO: SMDIF/PRES/ 092 /2020

ASUNTO: SOLICITUD PROYECTO DE TRABAJO.

TITULARES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE ÁREA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



PRESENTES:

Por medio del presente, y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 13 Bis E fracciones I, XII y XIX de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y en los artículos 30, 31, 32 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, solicito a usted, que derivado de las reuniones virtuales de los mandos medios y superiores de este Organismo, las cuales se vinieron efectuando los pasados días 11, 12 y 13 de agosto de la presente anualidad y con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, se han venido implementando acciones para prevenir, controlar y atender el brote de COVID-19 en todo el país.

En este sentido y en aras de que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli ofrezca un mejor servicio a la ciudadanía, solicito a ustedes desarrollen un proyecto por cada área, el cual deberá estar encaminado a la situación actual que estamos viviendo, tomando en consideración que el horario de atención de esta Institución, es hasta las 14:30 hrs., y los servicios que presta este Organismo, motivo por el cual, el proyecto se debe relacionar con la implementación de la tecnología que este Organismo tiene a su alcance (ZOOM Sesiones Virtuales o a distancia) con la finalidad de que esta Institución pueda seguir prestando los servicios a los ciudadanos de Cuautitlán Izcalli, y estemos en posibilidad de seguir generando ingresos que nos permitan el buen desarrollo de nuestro Organismo.

No omito mencionar que dicho proyecto deberá ser presentado a esta Presidencia en tres días hábiles a la recepción de este oficio y que estos mismos, serán evaluados y medidos a través de subsecuentes sesiones virtuales en la Plataforma ZOOM

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MICAELA ALVARADO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



C.c.p. Archivo.
SP/PRES/MLL*

